



Facultad de Ciencias de  
la Educación y del  
Deporte de Melilla

## **Acuerdos de la Comisión Permanente de Gobierno de 08.02.2017**

- **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El acta, de la sesión de 29 de noviembre de 2016, ha sido remitida con anterioridad a los miembros de la comisión por correo electrónico. Se aprueba por asentimiento

- **Informe, debate y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa sobre Trabajos Fin de Grado para los grados que se imparten en la Facultad en el curso académico 2016-2017**

Esta normativa fue aprobada en la Comisión de Ordenación Académica el 6 de febrero de 2017. Se solicita cambiar, en el artículo 19 (punto 5) el verbo “Garantizar” por otro más adecuado. Se emplea, finalmente, “Favorecer”. La normativa se aprueba por asentimiento.

- **Informe, debate y aprobación, si procede, del Plan de Prácticas del Grado en Educación Social para el curso 2016-2017**

Se enfatiza la importancia de la concreción del plan de prácticas en Educación Social. El Plan de Prácticas es aprobado por asentimiento.

- **Informe, debate y aprobación, si procede, del desglose presupuestario de la financiación de la Ciudad Autónoma de Melilla**

La Sra. Decana informa del convenio firmado entre la Ciudad Autónoma de Melilla y los tres centros del Campus Universitarios de Melilla. Se entrega a los asistentes el desglose presupuestario, el cual es debatido y aprobado por todos los presentes.

- **Ruegos y preguntas**

Se solicita que, como centro, se redacta un escrito y dirija a Gerencia manifestando el malestar generalizado por la limpieza de las aulas, despachos y sanitarios.